

FECHA: 19/08/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SCOTIAB
RAZÓN SOCIAL	SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles bancarios de Scotiabank Inverlat

EVENTO RELEVANTE

El 19 de agosto de 2026, S&P National Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo, con claves de pizarra SCOTIAB 26-3 Y SCOTIAB 26-4, de Scotiabank Inverlat, S.A. (Scotiabank; mxAAA/Estable/mxA-1+).

Fundamento

De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, dichas emisiones se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto de \$8,000 millones de pesos mexicanos (MXN) -más una posible sobreasignación de MXN4,000 millones para llegar a un total de hasta MXN12,000 millones en su conjunto- y tendrán las siguientes características:

- La emisión con clave de pizarra SCOTIAB 26-3 tendrá una vigencia de 1,095 días (equivalente a aproximadamente tres años) y estará sujeta a una tasa variable referenciada a la TIIE de fondeo, pagadera cada 28 días naturales para los primeros 38 periodos, mientras que el último periodo tendrá una vigencia de 31 días naturales.
- La emisión con clave de pizarra SCOTIAB 26-4 tendrá un vencimiento de 2,730 días (equivalente a aproximadamente siete años y medio) y estará sujeta a una tasa fija, pagadera cada 182 días.

Estos títulos se emitirán al amparo del programa de certificados bursátiles bancarios con carácter revolvente por un monto acumulado de hasta MXN50,000 millones, o su equivalente en dólares o en Unidades de Inversión (UDIs), con vigencia de cinco años a partir de la fecha del oficio de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El banco utilizará los recursos netos obtenidos de dicha emisión para usos corporativos generales.

La calificación de 'mxAAA' de estas emisiones de certificados bursátiles bancarios refleja que estos estarán clasificados en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del banco. Para obtener más información sobre las calificaciones de Scotiabank, consulte nuestro análisis más reciente: Análisis Actualizado: Scotiabank Inverlat S.A. y Scotia Inverlat Casa d Bolsa S.A de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, 9 de julio de 2026.

Calificaciones asignadas

Clave de Pizarra Calificación asignada Plazo legal aproximado

SCOTIAB 26-3 mxAAA 1,095 días

SCOTIAB 26-4 mxAAA 2,730 días

Criterios

- Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

Artículos relacionados

- Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
- Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.
- Análisis Actualizado: Scotiabank Inverlat S.A. y Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, 9 de julio de 2026.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre

FECHA: 19/08/2026

factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.

Contacto analítico principal

Gabriela Torillo
Ciudad de México
+52 (55) 5081 4433
jennifer.torillo@spglobal.com

Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52 (55) 5081 4539
rodrigo.cuevas@spglobal.com

Mariel Pérez
Ciudad de México
+52 (55) 1037 5205
mariel.perez@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR